

NACIONAL

El carbón de Lota busca salir al mundo

Proyecto del Ministerio de las Culturas y la comunidad busca convertir a esta comuna en Patrimonio de la Humanidad. La Casa Jacarandá es uno de los lugares emblemáticos.

Por Karin Hillmann

“Es una iniciativa valiosa que nos permitirá generar proyectos emblemáticos, hacer obras de reparación y generar un modelo de administración de los bienes que sea sostenible”. Así se refiere el subsecretario de Patrimonio Cultural, Emilio de la Cerda, al plan que busca convertir a Lota, la pequeña comuna del Biobío, de 43 mil habitantes, en Patrimonio de la Humanidad.

Se trata de un proyecto del Ministerio de las Culturas y la comunidad, denominado “Plan Lota, hacia un sitio de Patrimonio Mundial”, que entre sus objetivos establece la planificación y ejecución de las condiciones necesarias para que la exzona minera sea Patrimonio Mundial de la Humanidad, de la Unesco.

En lo central, se busca potenciar lo que fue la industria del carbón, mediante un plan de manejo que asegure la preservación de distintos hitos, como el Parque Isadora Cousiño, la mina El Chiflón del Diablo y el sector El Chambeque, donde se encuentra la antigua infraestructura para la sufrida extracción del carbón.

“En abril vamos a realizar un encuentro en Lota con los administradores de sitios de Patrimonio Mundial de Chile, para que puedan aportar sus experiencias”, explicó De la Cerda.

El proceso para inscribir a Lota no ha sido fácil. En 2014 se logró que el sector Lota Alto, donde se encuentran los pabellones de viviendas del carbón, fue-

ra declarado Zona Típica, mientras que el sector industrial fue rotulado como Monumento Histórico.

Chile tiene hoy seis sitios que son Patrimonio de la Humanidad: el Parque Nacional Rapa Nui, 16 iglesias de Chiloé, el casco histórico de Valparaíso, las salitreras Humberstone y Santa Laura, el campamento Sewell y Qhapaq Ñan, sistema vial andino.

A 23 años de que la Empresa Nacional del Carbón (Enacar) cerrara las minas Lota y Schwager, la zona permanece como detenida en el tiempo y estancada en lo económico, dicen sus habitantes. Para encaminar los objetivos con la Unesco se han efectuado cuatro mesas regionales.

Uno de los objetivos del plan es la recuperación de la Casa Jacarandá, también conocida como “casa del guardaparque”, ubicada en la entrada del Parque Lota.

La edificación data de 1873 y presenta graves daños estructurales, debido al terremoto de 2010.

Otro de los hitos es la recuperación del archivo documental producido por Enacar, el cual posee valor administrativo y jurídico. En él se pueden encontrar las fichas de exmineros y trabajadores, así como contratos colectivos, planos y documentos sobre el sistema de seguridad. Los papeles están actualmente resguardados en recintos de Corfo, como el llamado “Bunker”, ubicado en el sector Chambeque. El lugar ya fue visitado por profesionales del Archivo Nacional (AN), del Ministerio de las Culturas. ●



► La protección de la Casa Jacarandá es uno de los objetivos del Plan Lota.



CITACIÓN JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por encargo del Presidente y del Directorio de Itaú Corpbanca, tengo el agrado de citar a usted a Junta Ordinaria de Accionistas de esta institución, a realizarse el día miércoles 18 de marzo de 2020, a las 10:00 horas a.m. en el Hotel Ritz-Carlton Santiago, ubicado en calle El Alcalde N° 15, comuna de Las Condes, Santiago, a fin de tratar las materias propias de su competencia y, en especial, las siguientes:

1. Aprobación de la Memoria, Balance General, Estados Financieros e Informe de los Auditores Externos, correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2019.
2. Pronunciarse sobre la distribución de utilidades y reparto de dividendos.
3. Designación de los Auditores Externos y Clasificadoras de Riesgo para el año 2020.
4. Determinación y aprobación de la remuneración del Directorio, Comité de Directores y Comité de Auditoría y aprobación del presupuesto de gastos de su funcionamiento.
5. Información sobre las operaciones a que se refieren los artículos 146 y siguientes de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas.
6. Informe del Comité de Directores y del Comité de Auditoría.
7. Tratar las demás materias que competen a las Juntas Ordinarias de Accionistas, conforme a la Ley y a los Estatutos del Banco.

Conforme lo exige el Art. 49 N°12 de la Ley General de Bancos, se deja constancia que el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados del ejercicio 2019, ha sido publicado en el diario La Tercera el día 28 de febrero de 2020 y se encuentra disponible en el sitio web del Banco www.itaui.cl.

También se encuentra disponible en el sitio web del Banco, la Memoria, Balance General, Estados Financieros e Informe de los Auditores Externos correspondiente al período 2019, junto con todo otro documento que fundamente las materias sometidas a votación de la Junta, incluyendo la fundamentación y recomendación del Directorio para la elección de los Auditores Externos.

El Gerente General

Participación en la Junta

Tendrán derecho a participar en la Junta que se convoca, los titulares de acciones de Itaú Corpbanca que figuren inscritos en el Registro de Accionistas de este Banco con cinco días hábiles de anticipación a la fecha en que ha de celebrarse la Junta convocada, esto es, a la medianoche del día 12 de marzo de 2020.

Revisión de Poderes

La revisión de poderes para la Junta se efectuará en el mismo día y lugar en que ella se celebrará, entre las 8:45 y las 10:00 horas a.m.

El Gerente General